



## PERSONAL AGRÍCOLA

---

### Funciones:

- ✓ Tareas de preparación de los terrenos.
- ✓ Cavar; cargar y descargar diferentes cultivos y herramientas.
- ✓ Rastrillar, remover y amontonar heno, regar y escardar los terrenos.
- ✓ Recoger fruta, hortalizas y otras plantas.
- ✓ Hacer varios trabajos relativos a la plantación, la cosecha y los trabajos de granja.
- ✓ El personal agrícola con categoría de peón realiza todas sus funciones bajo la supervisión del encargado/a.
- ✓ Conservar y mantener el espacio de trabajo limpio y ordenado.
- ✓ Uso de herramientas y equipos de trabajo propios del lugar.
- ✓ Cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales y de medio ambiente.
- ✓ El trabajo se desarrolla en campos y explotaciones agrícolas.

### Se requiere:

- ✓ Posibilidad de movilidad para desplazarse en el centro de trabajo.
- ✓ Buena condición física.
- ✓ Disponibilidad para trabajar en el exterior adaptándose a las condiciones climáticas.
- ✓ Comprensión oral del catalán o castellano.
- ✓ Destreza en el uso de herramientas agrícolas.

### Se valora:

- ✓ Disponibilidad para trabajar en periodos de campañas agrícolas.
- ✓ Formación en Prevención de riesgos laborales.
- ✓ Carnet de conducir tipo B.

### Se ofrece:

- ✓ Empleo estable con formación interna.
- ✓ Contrato fijo discontinuo con un período de actividad de 10 meses en los 12 meses anuales.
- ✓ Horario de lunes a viernes de:  
8 a 16 h (invierno).  
7 a 12 h y de 15 a 18 h (verano).
- ✓ Jornada completa de 40 horas semanales.
- ✓ Salario bruto anual de 16.576,00 euros brutos con una retribución mensual bruta de 1.381,33 € (pagas prorrateadas).
- ✓ Ubicación de los puestos de trabajo en Manacor.